



Salta, 26 de mayo de 2022
EXP-EXA. N° 8419/2009

RESD-EXA: N° 285 /2022

VISTO la Nota Electrónica N° 543/2022, presentada por el Sr. Ricardo CASO, mediante la cual eleva las misiones y funciones de Jefe de Departamento de Taller de Física, categoría 03 – Tramo Mayor del Agrupamiento Técnico Profesional, de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el visto bueno de Decanato.

Que corresponde se eleve a la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior de la Universidad para la aprobación de las misiones y funciones propuestas para el cargo de Jefe de Departamento de Taller de Física, categoría 03 – Tramo Mayor del Agrupamiento Técnico Profesional del Personal de Apoyo Universitario.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Consejo Superior, fijar las Misiones y Funciones del siguiente cargo dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas, actualmente vacante por jubilación del Sr. Ricardo CASO, las que obran como ANEXO I de la presente:

CANTIDAD	CARGO	CATEGORIA	AGRUPAMIENTO
1 (uno)	Jefe de Departamento de Taller de Física	3 (tres)	Técnico - Profesional

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a la Secretaría del Consejo Superior de la Universidad, a la Dirección General Administrativa Económica, a la Secretaria de Extensión y Bienestar, a la Dirección Administrativa de Docencia y al Departamento de Personal de esta Unidad Académica. Publíquese en cartelera. Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.
MPC


Dr. JOSE RAMON MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS EXACTAS- UNSA



ANEXO I -- RESD-EXA: 285 /2022

Cargo: JEFE DE DEPARTAMENTO DE TALLER DE FÍSICA

Categoría: 03

Agrupamiento: Técnico Profesional – Tramo Mayor

Dependencia Jerárquica: Secretaría de Extensión y Bienestar

MISIÓN:

- Coordinar, supervisar, dirigir y ejecutar los servicios técnicos a los laboratorios, gabinetes, talleres o prácticas de campo que efectúen las diferentes cátedras o proyectos de investigación.

FUNCIONES:

- Colaborar con el docente en el armado de experiencias de prácticas de laboratorios.
- Apoyar al docente e investigador en la ejecución de proyectos de investigación.
- Facilitar el desarrollo de todas las tareas prácticas inherentes a la formación del alumno.
- Apoyar e incentivar la difusión y promoción de toda actividad desarrollada fuera del área.
- Fijar el orden de prioridad de ejecución de trabajos.
- Supervisar el uso y correcto funcionamiento de máquinas y herramientas del sector.
- Supervisar el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene por parte de los agentes a su cargo.
- Gestionar la provisión de materiales e indumentaria de trabajo para el personal a su cargo.
- Toda otra tarea encomendada por la superioridad.

Dr. JOSE RAMON MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS EXACTAS - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS EXACTAS- UNSA